181
Ciento ochenta y uno

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 01 de octubre de 2021

COPIA

DCV-MOPC Nº 2.574 /2021

Señores
Consorcio CCI
18 de Júlio 2350.
Asunción-Central.
Presente

Ref.: **Contrato S.G. Ministro Nº 473/2019 - Lote 2.**
Llamado MOPC Nº 66/2019. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION.
Asunto: Aprobación Cronograma Físico – Financiero.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del llamado de la referencia, a fin de remitirle la siguiente **Aprobación del Cronograma y Curva de Avance Físico - Financiero**. Al respecto, su **Nota MEU 38.064/2021** en donde presentan la Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio N°2.

Atendiendo el informe técnico presentado por el Ing. Jorge Villalba, Fiscal de Obra con fecha 16 de septiembre de 2021 al Departamento de Ejecución respecto a la revisión del Convenio Modificatorio N°2 y concluyendo la evaluación del Cronograma y Curva Físico - Financiero la DCV aprueba la presentación del mismo mientras se tramita el Convenio Modificatorio N°2, y otorga 12 (doce) días con lo cual la nueva fecha de finalización es el **13 de octubre del 2021.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

MOPyC DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

RECIBIDO
Fecha: 02/11/21 Hora: 13:30
Firma:

ING. RUBÉN ANDINO LEZCANO.
Director
Dirección de Caminos Vecinales

VB

Cronograma de Avance Fisico-Financiero - Conv

Item	Descripcion	Incidencia %	02/enero/2020 31/enero/2020	01/febrero/2020 29/febrero/2020	01/marzo/2020 31/marzo/2020	01/abril/2020 30/abril/2020	01/mayo/2020 31/mayo/2020	01/junio/2020 30/junio/2020	01/julio/2020 31/julio/2020	01/agosto/2020 31/agosto/2020	01/septiembre/2020 30/septiembre/2020	01/octubre/2020 31/octubre/2020
1	Movilización y desmovilización	2,06%	66,0%	40,0%								
2	Desbroce, desgaje y limpieza	1,81%		33,3%	33,3%	33,3%						
3	Excavación no Clasificada	1,47%		33,3%	33,3%	33,3%						
4	Excavación de Dolaunas	1,19%		25,0%	25,0%	25,0%	25,0%					
5	Excavación de Zanjas de Drenaje	0,47%			10,0%	30,0%	30,0%	30,0%				
6	Terraplenes (Ult.capa mejorada (30 cm) CBR ? 15%)	44,93%					10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
7	Demolición y Remoción	2,11%				33,3%			33,3%			
8	Sub Base de Ripio	25,85%										10,0%
9	Relleno Granular	0,40%									25,0%	25,0%
10	Alcantarilla Celular Simple de HºAº de 1,00 x 1,00 m.	1,43%								20,0%	20,0%	20,0%
11	Alcantarilla Celular Simple de HºAº de 1,50 x 1,50 m.	2,32%								20,0%	20,0%	20,0%
12	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 1,00 x 1,00 m.	0,50%								20,0%	20,0%	20,0%
13	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 1,50 x 1,50 m.	2,65%								20,0%	20,0%	20,0%
14	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 2,00 x 2,00 m.	0,76%								20,0%	20,0%	20,0%
15	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 2,50 x 2,50 m.	1,04%								20,0%	20,0%	20,0%
16	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 3,00 x 3,00 m.	1,51%								20,0%	20,0%	20,0%
17	Alcantarilla Celular Triple de HºAº de 1,50 x 1,50 m.	1,63%								20,0%	20,0%	20,0%
18	Alcantarilla Celular Triple de HºAº de 2,00 x 2,00 m.	1,07%								20,0%	20,0%	20,0%
19	Alcantarilla Celular Triple de HºAº de 2,50 x 2,00 m.	1,26%								20,0%	20,0%	20,0%
20	Alcantarilla Celular Triple de HºAº de 3,00 x 3,00 m.	2,16%								20,0%	20,0%	20,0%
21	Cunete revestido de Concreto	3,00%										
22	Disipadores de Energia											
23	Medidas de Mitigacion Ambiental	1,21%		4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
24	Instalaciones y Servicios Especializados	2,10%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%
25	Empastado de taludes	2,11%										15,0%
26	Señalizacion Vertical	0,36%										
27	Traslado y/o separación de cañerias de agua	1,79%										
28	Cordon Simple de Hormigon Armado											
29	Regularizacion Base de Asiento	0,59%										
30	Base Granular CBR 100% (e=20cm)	6,03%										
31	Imprimacion Asfaltica	0,59%										
32	Tratamiento superficial Doble	1,55%										
33	Riego de Liga (0,5 lts/m2)	0,04%										
34	Regularizacion de Concreto Asfaltico (75 kg/m2)	0,36%										
35	Alcantarilla Tubular Simple de HºAº Diam. 0,80 m.	0,16%										
36	Reparacion de puente de HºAº existente	1,62%										11
Desembolso porcentuales previsto		118,01%	1,60%	2,75%	1,61%	2,41%	5,10%	4,81%	5,37%	8,03%	8,13%	1
Desembolso porcentuales previsto acumulado			1,60%	4,34%	5,95%	8,36%	13,47%	18,27%	23,64%	31,67%	39,80%	50

Cronograma de Avance Fisico-Financiero - Convenl

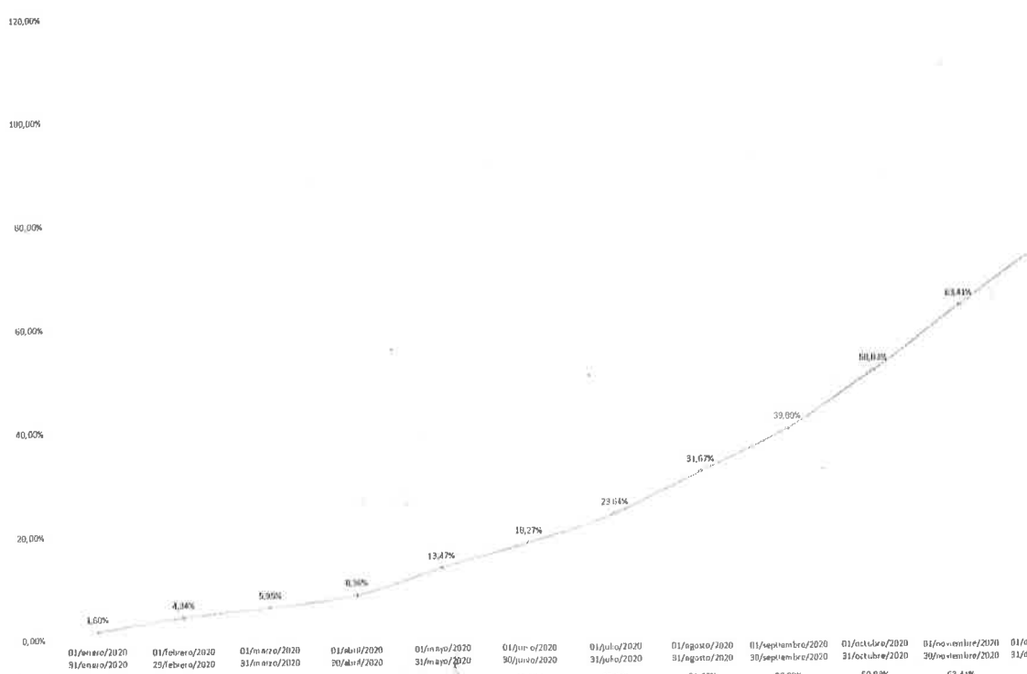

Cronograma de Avance Fisico Financiero - Convenio Modificatorio 7

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

Ing. Rubén A
D
Jefe Dpto. de

180
(ciento ochenta)

Fecha: Asunción, 14 de Septiembre de 2021
Llamado LPN 06/2019

MINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION – LOTE 2

o Modificatorio 2

01/noviembre/2020	01/diciembre/2020	01/enero/2021	01/febrero/2021	01/marzo/2021	01/abril/2021	01/mayo/2021	01/junio/2021	01/julio/2021	01/agosto/2021	01/septiembre/2021	01/octubre/2021
30/noviembre/2020	31/diciembre/2020	31/enero/2021	28/febrero/2021	31/marzo/2021	30/abril/2021	31/mayo/2021	30/junio/2021	31/julio/2021	31/agosto/2021	30/septiembre/2021	13/octubre/2021
							10,0%				
5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%				4,5%	2,5%		
33,3%											
15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	5,0%			5,0%	5,0%		
25,0%	25,0%										
20,0%	20,0%										
20,0%	10,0%							10,0%			
20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%										
15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%		5,0%	5,0%			
16,7%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%						
4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%
5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%			
15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	10,0%					50,0%	50,0%
								25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
										20,0%	20,0%
										20,0%	20,0%
										20,0%	20,0%
										50,0%	50,0%
										50,0%	50,0%
										50,0%	50,0%
										80,0%	20,0%
										80,0%	20,0%
12,58%	11,64%	7,91%	7,51%	7,00%	2,13%	0,17%	0,62%	4,32%	2,92%	8,00%	3,47%
83,41%	75,06%	82,57%	90,08%	97,14%	99,27%	99,44%	100,06%	104,38%	107,30%	116,16%	119,63%

icatorio 2

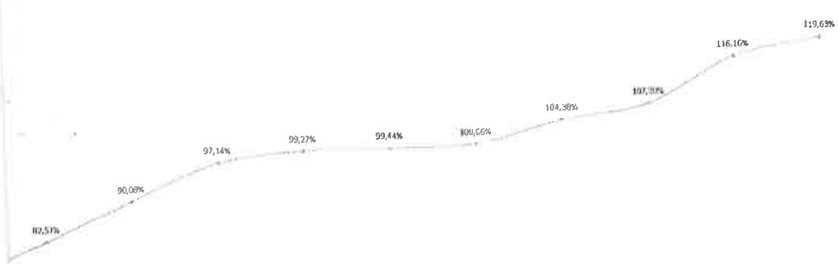

01/enero/2021 31/enero/2021	01/febrero/2021 28/febrero/2021	01/marzo/2021 31/marzo/2021	01/abril/2021 30/abril/2021	01/mayo/2021 31/mayo/2021	01/junio/2021 30/junio/2021	01/julio/2021 31/julio/2021	01/agosto/2021 31/agosto/2021	01/septiembre/2021 30/septiembre/2021	01/octubre/2021 13/octubre/2021
82,57%	90,08%	97,14%	99,27%	99,44%	100,06%	104,38%	107,30%	116,16%	119,63%

Ing. Civil Jorge M Villalba R.D.
Fiscal de Obras

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

179
(ciento setenta y nueve)
Paraguay de la gente

D.C.V. Nº 2.335 /2021

COPIA

Asunción, 16 de agosto de 2021

Señores
CONSORCIO CCI.
18 de julio N° 2.350 casi La Esperanza.
Asunción, Paraguay.

PRESENTE:

Ref.: CONTRATO S.G MINISTRO N° 473/2019 - LOTE 2.
LLAMADO MOPC N° 66/2019. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. ID 365732.

Me dirijo a ustedes en el marco del Contrato mencionado en la referencia, y en respuesta a la nota presentada por la contratista CONSORCIO CCI, a la secretaría de la Dirección de Caminos Vecinales con fecha 13/08/2021, en el cual solicitan una prórroga de plazo de 15 días por eventos de fuerza mayor.

Al respecto, según recomendación de la supervisión, luego de ser analizado el citado pedido, si bien, la obra en sí y los trabajos ejecutados no paralizaron, fueron condicionados en si las provisiones de los distintos materiales (cemento, varillas de hierro, combustible, piedra triturada, arena lavada), necesarios para la correcta ejecución de la obra, por tal motivo, la DCV emite la aprobación de 15 días de prórroga por los impedimentos mencionados en la solicitud de la contratista. Teniendo en cuenta que la fecha de culminación de obras es el 16/09/2021, **con lo cual la nueva fecha de finalización es el 01/10/2021.**

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Osvaldo Lopez
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

MOPC Y C * DIRECCION DE CAMINOS VECINALES *

ING. RUBEN ANDINO LEZCANO
Director.
Dirección de Caminos Vecinales

RECIBIDO
Fecha: 02/11/21 Hora 13:30
Firma:

Cronograma de Avance Físico-Financie

Ítem	Descripción	Incidencia %	02/enero/2020 31/enero/2020	01/febrero/2020 29/febrero/2020	01/marzo/2020 31/marzo/2020	01/abril/2020 30/abril/2020	01/mayo/2020 31/mayo/2020	01/junio/2020 30/junio/2020	01/julio/2020 31/julio/2020	01/agosto/2020 31/agosto/2020	01/septiembre/2020 30/septiembre/2020
1	Movilización y desmovilización	2,96%	50,0%	50,0%							
2	Desbroce, despeje y limpieza	1,80%		33,3%	33,3%	33,3%					
3	Excavación no Clasificada	0,98%		33,3%	33,3%	33,3%					
4	Excavación de Bolsones	0,71%		25,0%	25,0%	25,0%	25,0%				
5	Excavación de Zanjas de Drenaje	0,32%			10,0%	30,0%	30,0%	30,0%			
6	Terraplenes (Ult capa mejorada (30 cm) CBR ? 15%)	43,85%					10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
7	Demolición y Remoción	2,23%				33,3%	-		33,3%		
8	Sub Base de Ripio	25,37%									
9	Relleno Granular	0,45%									25,0%
10	Alcantarilla Celular Simple de HºAº de 1,00 x 1,00 m.	1,39%								20,0%	20,0%
11	Alcantarilla Celular Simple de HºAº de 1,50 x 1,50 m.	2,19%								20,0%	20,0%
12	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 1,00 x 1,00 m.	0,98%								20,0%	20,0%
13	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 1,50 x 1,50 m.	3,46%								20,0%	20,0%
14	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 2,00 x 2,00 m.	0,76%								20,0%	20,0%
15	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 2,50 x 2,50 m.	1,04%								20,0%	20,0%
16	Alcantarilla Celular Doble de HºAº de 3,00 x 3,00 m.	1,51%								20,0%	20,0%
17	Alcantarilla Celular Triple de HºAº de 1,50 x 1,50 m.	1,63%								20,0%	20,0%
18	Alcantarilla Celular Triple de HºAº de 2,00 x 2,00 m.	1,07%								20,0%	20,0%
19	Alcantarilla Celular Triple de HºAº de 2,50 x 2,50 m.	1,28%								20,0%	20,0%
20	Alcantarilla Celular Triple de HºAº de 3,00 x 3,00 m.	2,35%								20,0%	20,0%
21	Cuneta revestida de Concreto	4,29%									
22	Disipadores de Energía	0,19%									
23	Medidas de Mitigación Ambiental	1,21%		4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
24	Instalaciones y Servicios Especializados	1,96%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%
25	Empastado de taludes	2,11%									
26	Señalización Vertical	0,58%									
27	Traslado y/o reparación de cañerías de agua	1,42%									
28	Cordón Sangla de Hormigon Armado	0,24%									
29	Regularizacion Base de Asiento	0,67%									
30	Base Granular CBR 100% (e=20cm)	6,85%									
31	Imprimacion Asfaltica	0,65%									
32	Tratamiento superficial Doble	1,73%									
Desembolso porcentuales previstos		117,04%	1,58%	2,25%	1,10%	1,00%	4,80%	4,63%	5,27%	8,02%	8,13%
Desembolso porcentuales previstos acumulados			1,58%	3,83%	4,93%	6,83%	11,64%	16,26%	21,54%	29,56%	37,69%

Cronograma de Avance Físico-Financiero

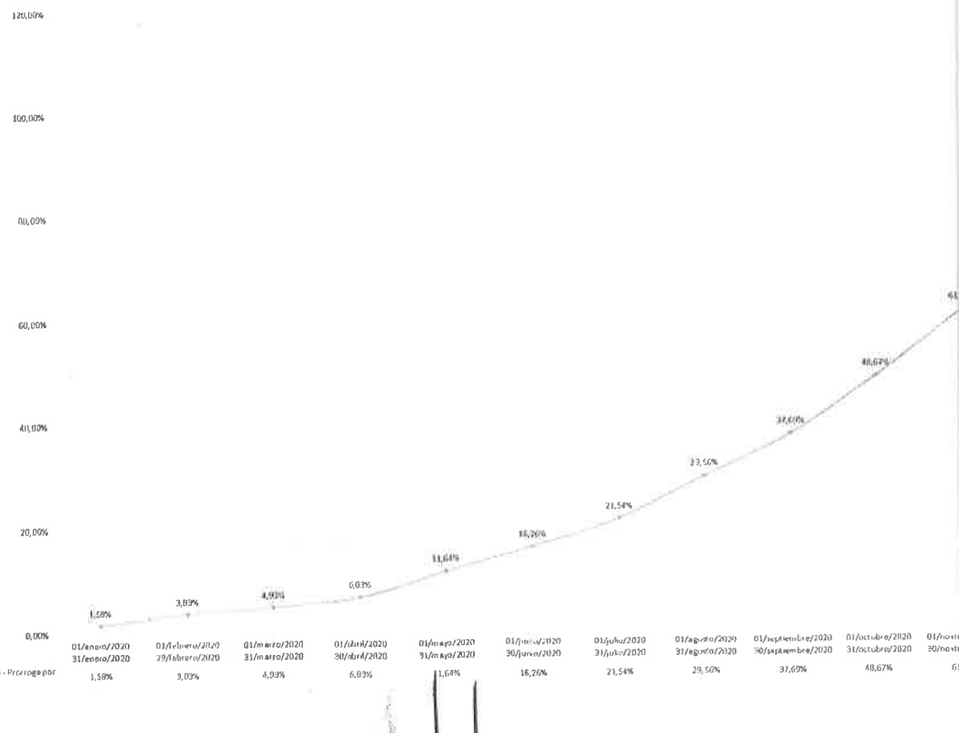

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

178
(ciento setenta y ocho)

Fecha: Asunción, 13 de Agosto de 2021
Llamado LPN 66/2019

ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION – LOTE 2

ro - Prorroga por Fuerza Mayor

01/octubre/2020	01/noviembre/2020	01/diciembre/2020	01/enero/2021	01/febrero/2021	01/marzo/2021	01/abril/2021	01/mayo/2021	01/junio/2021	01/julio/2021	01/agosto/2021	01/septiembre/2021	01/octubre/2021
31/octubre/2020	30/noviembre/2020	31/diciembre/2020	31/enero/2021	28/febrero/2021	31/marzo/2021	30/abril/2021	31/mayo/2021	30/junio/2021	31/julio/2021	31/agosto/2021	30/septiembre/2021	01/octubre/2021
								10,0%				
10,0%	8,0%	8,0%	6,0%	6,0%	5,0%				4,5%	2,5%		
	33,3%											
10,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	5,0%			5,0%	5,0%		
25,0%	25,0%	25,0%										
20,0%	20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%	10,0%							10,0%			
20,0%	20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%	20,0%										
20,0%	20,0%	20,0%										
	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%		5,0%	5,0%			
	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%						
4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%
5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%	5,3%			
15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	10,0%						
										50,0%	50,0%	
								25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	
										80,0%	20,0%	
										80,0%	20,0%	
										80,0%	20,0%	
										80,0%	20,0%	
										50,0%	50,0%	
10,99%	12,80%	11,84%	7,58%	7,58%	7,14%	2,32%	0,16%	1,03%	4,16%	10,55%	3,14%	0,06%
48,67%	61,47%	73,31%	80,89%	88,47%	95,61%	97,93%	98,09%	99,11%	103,30%	113,04%	116,98%	117,04%

- Prorroga por Fuerza Mayor

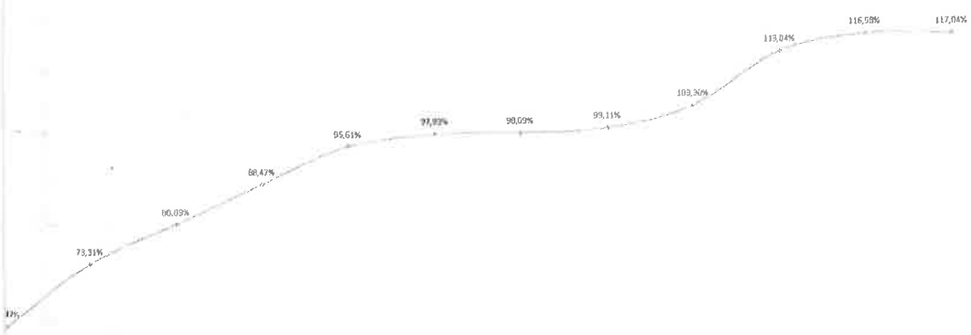

01/octubre/2020	01/diciembre/2020	01/enero/2021	01/febrero/2021	01/marzo/2021	01/abril/2021	01/mayo/2021	01/junio/2021	01/julio/2021	01/agosto/2021	01/septiembre/2021	01/octubre/2021
31/octubre/2020	31/diciembre/2020	31/enero/2021	28/febrero/2021	31/marzo/2021	30/abril/2021	31/mayo/2021	30/junio/2021	31/julio/2021	31/agosto/2021	30/septiembre/2021	01/octubre/2021
48,67%	73,31%	80,89%	88,47%	95,61%	97,93%	98,09%	99,11%	103,30%	113,04%	116,98%	117,04%

Ing. Civil Jorge M. Villalba R.D.
Fiscal de Obras

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

177
(ciento setenta y siete)
Paraguay de la gente

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

MEMORANDUM

A: **ING. OSVALDO LÓPEZ, jefe Departamento de Ejecución**

DE: **ING. JORGE VILLALBA, Fiscal de Obra.**

REF.: **Ampliación de plazo por Fuerza Mayor.**
LLAMADO MOPC N° 66/2019. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. ID 365732 **- CONTRATO S.G MINISTRO N° 473/2019 - LOTE 2.**

FECHA: 16 de agosto de 2021

Elevo a consideración de esta jefatura la propuesta de la **Ampliación de plazo por Fuerza Mayor** al Contrato de la obra de la referencia, con sus correspondientes cronogramas, elaborados para el efecto, en forma conjunta con la Empresa Contratista.

En virtud a las cláusulas de la Condiciones Generales del Contrato:

- **22.1: Prórroga de los Plazos de Ejecución,** "Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de Inclemencias Climáticas."
- **22.2: Prórroga de los Plazos de Ejecución,** "De existir situaciones de Fuerza Mayor o Inclemencias Climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación en los términos del artículo 63 de la Ley De Contrataciones Públicas."
- **23.1 Casos de Fuerza Mayor**, "Para efectos del presente contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes."

Esta propuesta de Ampliación de plazo por Fuerza Mayor, se debe a la huelga de camioneros, luego de ser analizado el citado pedido, si bien, la obra en sí y los trabajos ejecutados no paralizaron, fueron condicionados en si las provisiones de los distintos materiales (cemento, varillas de hierro, combustible, piedra triturada, arena lavada), necesarios para la correcta ejecución de la obra.

176
(ciento setenta y seis)

Paraguay de la gente

Detalles se exponen en el cronograma ya presentado.

Constatada la necesidad de incorporar un nuevo plazo de terminación de obra, la Fiscalización, de manera conjunta con los técnicos de la empresa Contratista, determinaron de acuerdo a los documentos ya presentados que el nuevo plazo modificado para la terminación de la obra es **1/10/2021.**

Orden de Inicio Contractual	02/01/2020
Fecha de Fin Contractual	02/04/2021
Fecha Modificada por Convenio Modificatorio 1	19/06/2021
Fecha Modificada por Fuerza Mayor (COVID)	13/08/2021
Fecha Modificada por Inclemencias Climáticas	16/09/2021
Fecha Modificada por Fuerza Mayor (Paro Camioneros)	01/10/2021

Atentamente.

ING. JORGE VILLALBA
Fiscal de Obra - MOPC

175
(ciento setenta y cinco)

Asunción, 13 de Agosto de 2021

Señor

Ing. Rubén Andino, Director

DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Presente

Ref: *LLAMADO MOPC N° 66/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION – LOTE 2. ID: 365732. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 473/2019"*
Asunto: Eventos Compensables por Fuerza Mayor.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar la prórroga de 15 días de plazo del contrato, en virtud de las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato:

- 23.1 **Casos de Fuerza Mayor**, "Para efectos del presente contrato, se considerarán comocausas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes." Esta solicitud de compensación por eventos compensables es a consecuencia del *paro del gremio de transportistas,* que afecto a la libre circulación por las principales rutas del país, ocasionando molestias a toda la ciudadanía.

Sin otro particular hacemos propia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Edgar Ahrens
Representante Legal

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

RECIBIDO
Fecha: 13/08/21 Hora: 14:45
Firma: Rotilola

174
(ciento setenta y cuatro)

Nacionales (https://npy.com.py/secciones/noticias/nacionales/)

Camioneros inician paro nacional para aumentar precio de fletes

Camioneros iniciaron hoy una protesta solicitando el aumento de las tarifas de los fletes y el cumplimiento de los acuerdos firmados con los agroexportadores. Aseguran que no realizarán cortes de ruta, pero sus camiones estarán varados a la vera de los caminos.

28 julio, 2021 *(https://www.instagram.com/npyoficial)*

Foto: Captura de pantalla - NPY

Ángel Zaracho, representante del sector, explicó que las condiciones de trabajo debido a la suba del combustible, los bajos precios de los fletes y el incumplimiento de los acuerdos con los agroexportadores hace que los camioneros trabajen a pérdida y la situación para ellos ya es insostenible.

El vocero comentó que representantes del Ejecutivo explicaron que nada pueden hacer para sostener el precio de los combustibles debido a la situación internacional, por tanto, los motivos de las protestas van más bien contra los ínfimos precios de fletes y la falta de cumplimiento de acuerdos firmados con el sector agroexportador.

Zaracho refirió que cuentan con un proyecto de Ley para la aplicar la suba a los precios de fletes, sin embargo, lamentó que la iniciativa está varada en el Congreso Nacional desde hace dos meses.

"Están bajando los precios y ya nos es imposible seguir trabajando, es más o menos 1 millón de guaraníes menos por viajes", criticó.

Como medida de presión, los camioneros se colocaran a la vera de las rutas en 40 lugares de todo el país.

Camioneros inician paro nacional para aumenta...

Lo más visto Lo último

MEC anuncia aumento en dos plazos e insta a docentes a regresar a clases (https://npy.com.py/2021 anuncia-aumento-en-dos-plazos-e-insta-a-docentes-a-regresar-a-clases/)
(https://npy.com.py/2021/10/mec-anuncia-aumento-en-dos-plazos-e-insta-a-docentes-a-regresar-a-clases/)
14 octubre, 2021 |

Accidente de transito deja dos heridos en Asunción (https://npy.com.py/2021 de-transito-deja-dos-heridos-en-asuncion/)
(https://npy.com.py/2021/10/accidente-de-transito-deja-dos-heridos-en-asuncion/)
13 octubre, 2021 |

Salud confirma que vacunarán a adolescentes sanos de 12 a 17 años (https://npy.com.py/202 confirma-que-vacunaran-a-adolescentes-sanos-de-12-a-17-anos/)
(https://npy.com.py/2021/10/salud-confirma-que-vacunaran-a-adolescentes-sanos-de-12-a-17-anos/)
13 octubre, 2021 |

Arrestan a supuesto campana y otro sospecho del cuadruple asesinato en PJC (https://npy.com.py/202 a-supuesto-campana-y-otro-sospecho-del-cuadruple-asesinato-en-pjc/)
(https://npy.com.py/2021/10/arrestan-a-supuesto-campana-y-otro-sospecho-del-cuadruple-asesinato-en-pjc/)
13 octubre, 2021 |

Detienen a supuesto asaltante en Zeballos Cué
(https://npy.com.py/2021/10/detienen-a-

173 (ciento setenta y tres)

NACIONALES

Se cumplen 20 días del paro de camioneros y varios gremios de productores exigen "libre tránsito"

Hoy se cumplen 20 días desde el paro de los camioneros en todo el país y varios gremios del sector productivo una vez más pidieron que los "piqueteros" garanticen el libre tránsito en las rutas nacionales. Varios camiones de gran porte siguen instalados en la Costanera de Asunción, para exigir la aprobación de la "ley de fletes".

POR ABC COLOR
16 DE AGOSTO DE 2021 - 01:00

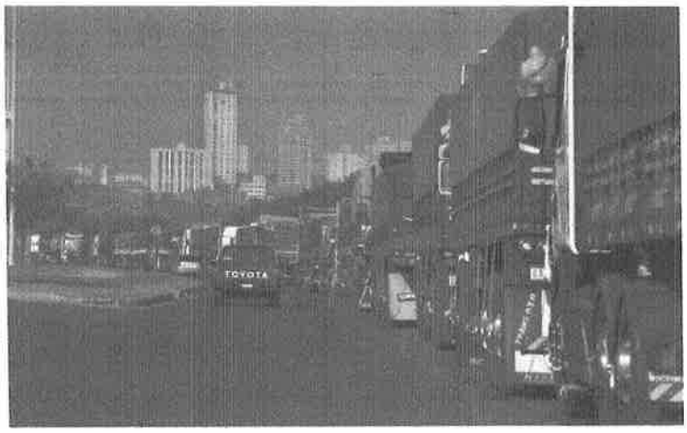

Los camioneros siguen apostados en la Costanera de Asunción, como se ve en esta foto

Durante el fin de semana no se registraron mayores inconvenientes en las rutas, pero siguen pidiendo que la Policía Nacional haga respetar el derecho de terceros. "El libre tránsito aún no está garantizado, circulamos a medias. Además, pasamos los retenes con custodia policial, cosa que no es fácil ni dinámica, muy complicada la situación", manifestó el titular de la Cámara Paraguaya de Industriales Lácteos (Capainlac), Erno Becker.

Al mismo tiempo, dijo que la inseguridad en las rutas persiste. "En Colonias Unidas, por ejemplo, una patrullera y otra camioneta pisaron clavos miguelito. Apelamos a una solución definitiva del tema camionero, que más que camionero es un tema de trasfondo político", sostuvo.

Lea más: Policía libera a camioneros retenidos contra su voluntad en Salto

INGRESAR

172
(ciento setenta y dos)

Asimismo dijo que el sector no se conforma con el decreto del Ejecutivo que crea el Comité Técnico de Transporte Terrestre de Carga, por lo que seguirán insistiendo por la ley de fletes. "El temor de mis compañeros es que el decreto se trate como inconstitucional, por eso insistimos en que haya una ley y estamos atentos", había señalado.

Por otro lado, resaltó que del proyecto de "ley de fletes" ya se eliminó el punto donde se establecía el porcentaje de utilidad (25%), para que no se ataque como inconstitucional. "Según nuestros asesores todo el proyecto ley ya está en forma como para que se apruebe. Lo que hará esta ley es marcar un parámetro para que se pueda determinar si hay alguna distorsión en el mercado y ver quienes son los responsables de esa distorsión", añadió.

No te pierdas las últimas noticias nacionales

Suscribite a nuestro newsletter para recibir diariamente las noticias más importantes en tu correo.

CAMIONEROS *PARO* *LEY DE FLETES*

171 (ciento setenta y uno)

libre tránsito como manda la Constitución Nacional, de manera que se reactiven las obras que se ven afectadas por la falta de insumos. Insistió que el país está tratando de salir de una recesión económica y que con estos conflictos la crisis va a durar "más tiempo de lo que la gente imagina".

Lea más: Senado ningunea a camioneros y éstos amenazan con parar por dos meses más

Insisten en una ley

El presidente de la Federación de Camioneros del Paraguay, Ángel Zaracho, había señalado que están en condiciones de seguir con el paro, inclusive por dos meses más, si los legisladores siguen dilatando la "ley de fletes". Sin embargo, ayer se mantuvo en silencio y no comentó sobre las actividades que estarán realizando durante la semana.

Zaracho había criticado a los legisladores que, a su criterio, no están dimensionando el impacto económico de las movilizaciones del sector. "La situación ya es crítica, económicamente hablando. Les pedimos que urgentemente traten esto. Si bien se aprobó en general, no entendemos la demora de que se remita a comisiones, hay muchas cuestiones políticas. Esperemos que se pueda llegar a un consenso. El paro ya está generando efectos colaterales y merece atención urgente", aseveró.

170
(ciento setenta)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

COPIA

Paraguay
de la gente

Asunción, 13 de agosto de 2021

D.C.V. N° 2246/2021

Señores:

Consorcio CCI

Presente

Ref.: Llamado MOPC N.° 66/2019. "Licitación Pública Nacional para Obra de Mejoramiento en zonas criticas de caminos en el Departamentos de Concepción" – Lote N° 1. **Contrato Ministro S.G. N° 473/2019. ID. 365.732**
Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por lluvia.

Me dirijo a ustedes, en respuesta a vuestra nota con MEU EXPEDIENTE N° 33033/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, a través de la cual se solicita prórroga de la fecha de terminación de las obras por días de lluvias y sus consecuencias, en el periodo comprendido entre los meses de enero de 2020 hasta julio de 2021. Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 12 de agosto de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC Clausula N° 22.1 (Inclemencias Climáticas) Sección I – Datos de la Licitación, corresponde una prórroga de 34 (treinta y cuatro) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 34 (treinta y cuatro) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo de los meses enero de 2020 hasta julio de 2021, a contar a partir de la fecha de finalización de plazo de ejecución aprobado en la Causas de Fuerza Mayor, donde la nueva fecha de terminación queda establecida el **16 de setiembre de 2021**.

Atentamente.

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

RECIBIDO
Fecha: 05/10/21 Hora: 11:34
Firma:

MOPYC
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC N° 66/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CA

Cronograma de Avance Fisico-Financiero - Conven

Item	Descripción	Incidencia %	02/01/2020 31/01/2020	01/02/2020 29/02/2020	01/03/2020 31/03/2020	01/04/2020 30/04/2020	01/05/2020 31/05/2020	01/06/2020 30/06/2020	01/07/2020 31/07/2020	01/08/2020 31/08/2020
1	Movilización y desmovilización	2,96%	50,0%	40,0%						
2	Desbroce, despeje y limpieza	1,80%		33,3%	33,3%	33,3%				
3	Excavación no Clasificada	0,38%		33,3%	33,3%	33,3%				
4	Excavación de Bolsones	0,71%		25,0%	25,0%	25,0%	25,0%			
5	Excavación de Zanjas de Drenaje	0,32%			10,0%	30,0%	30,0%	30,0%		
6	Terraplenes (Ult capa mejorada (30 cm) CBR ? 15%)	43,69%					5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
7	Demolición y Remoción	2,23%				33,3%			33,3%	
8	Sub Base de Ripio	25,37%								
9	Relleno Granular	0,45%								
10	Alcantarilla Celular Simple de H°A° de 1,00 x 1,00 m.	1,39%								20,0%
11	Alcantarilla Celular Simple de H°A° de 1,50 x 1,50 m.	2,19%								20,0%
12	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 1,00 x 1,00 m.	0,98%								20,0%
13	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 1,50 x 1,50 m.	3,45%								20,0%
14	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 2,00 x 2,00 m.	0,76%								20,0%
15	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 2,50 x 2,50 m.	1,04%								20,0%
16	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 3,00 x 3,00 m.	1,51%								20,0%
17	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 1,50 x 1,50 m.	1,63%								20,0%
18	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 2,00 x 2,00 m.	1,07%								20,0%
19	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 2,50 x 2,50 m.	1,28%								20,0%
20	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 3,00 x 3,00 m.	2,15%								20,0%
21	Cuneta revestida de Concreto	4,29%								
22	Disipadores de Energia	0,19%								
23	Medidas de Mitigación Ambiental	1,21%		5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%
24	Instalaciones y Servicios Especializados	1,96%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%
25	Empastado de taludes	2,11%								
26	Señalizacion Vertical	0,36%								
27	Traslado y/o reparación de cañerias de agua	1,42%								
28	Cordon Simple de Hormigon Armado	0,24%								
29	Regularizacion Base de Asiento	0,67%								
30	Base Granular CBR 100% (e=20cm)	6,85%								
31	Imprimacion Asfaltica	0,65%								
32	Tratamiento superficial Doble	1,73%								
Avance Mensual Contractual		100,00%	1,60%	2,23%	1,07%	1,95%	4,35%	4,28%	5,18%	8,29%
Avance Acumulado Contractual			1,60%	3,83%	4,90%	6,85%	11,19%	15,48%	20,65%	28,94%
Avance Mensual Modificado		117,04%	1,59%	2,27%	1,12%	1,92%	2,64%	2,46%	3,11%	5,85%
Avance Acumulado Modificado			1,59%	3,86%	4,97%	6,90%	9,53%	12,00%	15,10%	20,96%

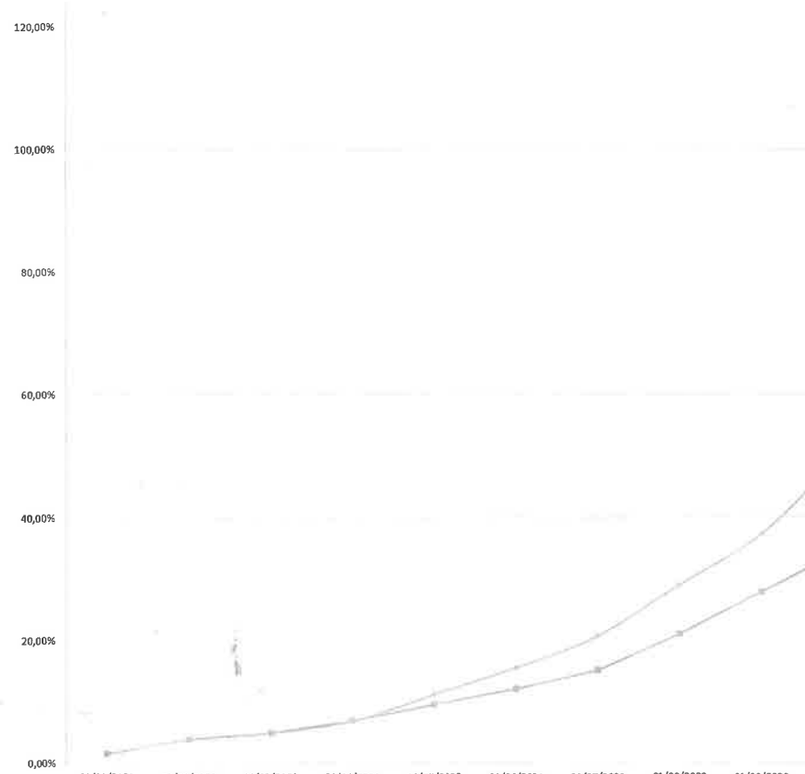

	01/01/2020 31/01/2020	01/02/2020 29/02/2020	01/03/2020 31/03/2020	01/04/2020 30/04/2020	01/05/2020 31/05/2020	01/06/2020 30/06/2020	01/07/2020 31/07/2020	01/08/2020 31/08/2020	01/09/2020 30/09/2020
Avance Acumulado Contractual	1,60%	3,83%	4,90%	6,85%	11,19%	15,48%	20,65%	28,94%	37,22%
Avance Acumulado Modificado	1,59%	3,86%	4,97%	6,90%	9,53%	12,00%	15,10%	20,96%	27,80%

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DGV - MOPC

169
(ciento sesenta y nueve)

Fecha: Asunción, 20 de Agosto de 2021
Llamado LPN 66/2019

:OS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION – LOTE 2

Modificatorio 1

01/09/2020	01/10/2020	01/11/2020	01/12/2020	01/01/2021	01/02/2021	01/03/2021	01/04/2021	01/05/2021	01/06/2021	01/07/2021	01/08/2021	01/09/2021
30/09/2020	31/10/2020	30/11/2020	31/12/2020	31/01/2021	28/02/2021	31/03/2021	30/04/2021	31/05/2021	30/06/2021	31/07/2021	31/08/2021	16/09/2021
									3,3%	3,3%	3,3%	
7,0%	7,0%	7,0%	8,0%	10,0%	10,0%	10,0%	7,0%	5,0%	5,0%			
		33,3%										
		10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	5,0%	5,0%
25,0%	25,0%	25,0%	25,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
20,0%	20,0%	20,0%	20,0%									
			5,0%	5,0%	5,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	15,0%	15,0%	10,0%
			5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	10,0%	20,0%	20,0%	30,0%		
5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	2,0%	2,0%	2,0%	
5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	1,9%	1,9%	1,9%	
						15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	25,0%	
											80,0%	20,0%
		25,0%	25,0%				25,0%	25,0%				
											80,0%	20,0%
											80,0%	20,0%
											80,0%	20,0%
											80,0%	20,0%
											80,0%	20,0%
8,29%	13,02%	13,73%	12,89%	8,95%	8,95%	5,23%						
37,22%	50,25%	63,97%	76,87%	85,82%	94,77%	100,00%						
6,84%	6,84%	10,48%	10,39%	7,31%	7,31%	7,84%	6,89%	6,04%	7,63%	3,71%	11,00%	3,80%
27,60%	34,64%	45,12%	55,51%	62,82%	70,13%	77,97%	84,87%	90,91%	98,53%	102,24%	113,24%	117,04%

Ing. Civil Jorge M. Villalba R.D.
Fiscal de Obras

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

/10/2020	01/11/2020	01/12/2020	01/01/2021	01/02/2021	01/03/2021	01/04/2021	01/05/2021	01/06/2021	01/07/2021	01/08/2021	01/09/2021
/10/2020	30/11/2020	31/12/2020	31/01/2021	28/02/2021	31/03/2021	30/04/2021	31/05/2021	30/06/2021	31/07/2021	31/08/2021	16/09/2021
50,25%	63,97%	76,87%	85,82%	94,77%	100,00%						
34,64%	45,12%	55,51%	62,82%	70,13%	77,97%	84,87%	90,91%	98,53%	102,24%	113,24%	117,04%

Ing. Rubén Apolinio Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

168
Ciento sesenta y ocho)
Paraguay
de la gente

MEMORANDUM

A	:	**Ing. Osvaldo López,** Jefe **Departamento de Ejecución – DCV**
DE	:	**Ing. Jorge Villalba,** Supervisor de Obra
FECHA	:	12 de agosto de 2021.
REFERENCIA	:	Llamado MOPC N.º 66/2019. "Licitación Pública Nacional para Obra de Mejoramiento en zonas criticas de caminos en el Departamentos de Concepción" – Lote N° 2. **Contrato Ministro S.G. N° 473/2019. ID. 365.732**
Asunto	:	**Aprobación de prórroga por lluvia.**

Me dirijo a usted en relación a la Nota con MEU N° 33033/2021 de fecha 12 de agosto de 2021 remitida por al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones referente a la solicitud de prórroga por lluvia y sus consecuencias del contrato de la referencia, solicitada por el Consorcio CCI.

Al respecto del pedido de prórroga solicitado, el Contratista presenta el Registro de lluvias y humedad excesiva, ocurridos en el periodo comprendido entre los meses de enero 2020 a Julio 2021 y en base a estos solicita una ampliación adicional de 34 (treinta y cuatro) días del plazo contractual.

Esta Supervisión luego de la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC clausula N° 22.1 Sección I – Datos de la Licitación, encuentra respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 34 (treinta y cuatro) días por lluvias y humedad excesiva.

Prórroga de Plazo

Fecha de terminación de obras de acuerdo al plazo de 15 meses del Contrato.	**Prórroga por CM Nº 1**	**Nueva fecha corregida por CM Nº 1**
27/03/2021	2,55 meses	19/06/2021
	Prorroga por causas de fuerza mayor	**Nueva fecha corregida por Causas de Fuerza mayor**
	55	13/08/2021
	Prorroga por lluvia	**Nueva fecha corregida por Lluvia**
	34 días	16/09/2021

167
Ciento sesenta y siete
Paraguay de la gente

	LPN 66/2019 Lote 2-CCI					
	2019		2020		2021	
	Dias de Lluvias	Corresponde	Dias de Lluvias	Corresponde	Dias de Lluvias	Corresponde
Enero	0	0	5	5	18	10
Febrero	0	0	4	4	5	0
Marzo	0	0	4	0	7	0
Abril	0	0	1	0	12	4
Mayo	0	0	6	0	6	0
Junio	0	0	8	0	6	0
Julio	0	0	0	0		
Agosto	0	0	9	1		
Septiembre	0	0	6	0		
Octubre	0	0	12	4		
Noviembre	0	0	9	1		
Diciembre	0	0	13	5		
		0		20		14

Total días 34

En atención a lo señalado más arriba, esta supervisión sugiere otorgar prórroga por 77 (treinta) días a partir del 29/07/2021, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra es **el 16 de septiembre de 2021**.

Ing. Jorge Villalba

Supervisor

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total lluvias (días)	Total humedad (días)	Total no laborables (días)	Total laborables (días)
2021	Ene	B	B	B	B	30	H	20	15	H	B	B	B	80	H	B	B	35	H	B	15	45	15	15	80	30	B	50	35	H	B	B	13	5	18	13
	Feb	B	B	B	35	B	B	B	B	B	15	B	B	B	B	35	30	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B				4	1	5	23
	Mar	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	50	H	10	B	20	B	B	90	H	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	4	3	7	24
	Abr	B	B	B	35	H	B	B	B	B	B	50	H	10	H	20	H	B	90	H	B	B	B	B	70	H	B	B	B	B	B		6	6	12	18
	May	B	B	B	B	B	30	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	20	B	2	1	3	28
	Jun	B	B	B	B	B	90	20	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	20	20	B	B	B	B	B	B	15	B	B		5	1	6	24
	Jul																																0	0	0	0
	Ago																																0	0	0	0
	Sep																																0	0	0	0

ING. EDGAR OSVALDO AHRENS BARRIOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CCI.

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

ING. JORGE MARCEL VILLALBA RUIZ DIAZ
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

166
(ciento sesenta y seis)

CUADRO DE LLUVIA Y/O HUMEDAD EXCESIVA

OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

Certificado de Trabajo Nº: 18 - Junio/2021

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total lluvias (días)	Total humedad (días)	Total no laborables (días)	Total laborables (días)
2020	Ene		B	B	B	B	23.2	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	79	B	B	19.1	10.2	B	B	B	B	B	B	85.6	B	B	5	0	5	25
	Feb	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	25	50	H	B	B	B	B	25	B	B	B			3	1	4	25
	Mar	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	10	B	65	H	B	B	B	B	B	B	B	30	B	B	B	3	1	4	27
	Abr	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	105	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B		1	0	1	29
	May	B	B	B	B	B	50	B	B	B	B	B	55	H	H	B	B	B	B	B	B	B	40	H	B	B	B	B	B	B	B	B	3	3	6	25
	Jun	B	30	H	20	30	20	B	B	B	B	B	B	20	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	70	H	B	B	B		6	2	8	22
	Jul	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	0	0	0	31
	Ago	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	38	15	5	40	120	30	H	H	H	B	B	B	B	B	B	B	B	6	3	9	22
	Sep	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	26	H	15	H	H	B	B	B	10	B	B	B		3	3	6	24
	Oct	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	20	20	H	B	B	B	15	H	20	H	B	B	B	B	40	H	100	H	H	B	6	6	12	19
	Nov	B	B	B	B	B	B	B	B	B	60	45	100	30	H	H	B	25	45	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B		6	3	9	21
	Dic	B	B	50	35	H	H	B	B	B	B	B	B	B	50	25	20	20	H	B	B	7	B	B	B	B	B	B	B	22	10	15	10	3	13	18

ING. EDGAR OSVALDO AHRENS BARRIOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CCI.

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

ING. JORGE MARCEL VILLALBA RUIZ DIAZ
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

165
Ciento sesenta y cinco

164
(ciento sesenta y cuatro)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 33033/2021

TITULAR:
CONSORCIO CCI

NOMBRE Y APELLIDO:
EDGAR AHRENS
TELEFONO:
021331383
CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
LLAMADO MOPC N° 66/2019. SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO DE CONTRATO POR EVENTOS COMPENSABLES

FACTURA: No. 0 — **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

SARDIAN 12/08/2021 14:35:28

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C. - V.M.O.P
Exp. Nº 9913
Fecha 13 AGO 2021 Hora 07:52
Firma

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 13-08-21
☐ VMAF ☐ DV ☑ DCV ☐ DOP
☐ C. TÉC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RU/BTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ UEP IP ☐ CAC ☐ CAPE ☐ DAJ
☐ DAPSAN ☐ CRI ☐ UOC ☐ J G M
Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

RECIBIDO
Fecha 13 AGO 2021 11:10
Firma

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2021.08.12 15:36:21 -04'00'

MOPC
DCV Fecha: 16 AGO 2021
☐ VMOP ☐ VMAF ☐ DAJ ☐ DEPOA
☐ DGSA ☐ DRH ☐ DPP ☐ UEP/CAF
☐ DOP ☐ DByS ☐ UAC ☐ CA
☐ DAI ☐ DV ☑ DE ☐ DO
☐ UOC ☐ SG ☐ CM ☐ UEP/BID
A los efectos [illegible]
Ing. Rubén Andrés Lezcano
Director
Dirección de [illegible]

DPTO. EJECUCION
D. C. V.
MESA DE ENTRADA
Nº. 1227
As. 16 de 08 de 2021
Firma:

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

163
(ciento sesenta y tres)

Asunción, 20 de Agosto de 2.021.-

Señor

ING RUBEN ANDINO
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: *LLAMADO MOPC N° 66/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION – LOTE 2. ID: 365732. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 473/2019"*

Asunto: Consideración de eventos compensables.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar la prórroga de 1,13 meses de plazo del contrato, en virtud de las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato, por motivos de inclemencias climáticas:

Esta solicitud es en consideración de los días afectados por inclemencias climáticas, según se detalla en los documentos respaldatorios presentados.

Mes	Dias de lluvia y sus consecuencias	Dias Adoptados
ene-20	5	5
feb-20	4	4
mar-20	4	
abr-20	1	
may-20	6	
jun-20	8	
jul-20		
ago-20	9	1
sept-20	6	
oct-20	12	4
nov-20	9	1
dic-20	13	5
ene-21	18	10
feb-21	5	
mar-21	7	
abr-21	12	4
may-21	3	
jun-21	6	
jul-21	6	
TOTAL	134	34

Según CGC 22.1:

El director de obra evaluará los días de lluvias y su incidencia en el cronograma de ejecución, y costo físico financiero, y si corresponde, lo ajustará utilizando la siguiente fórmula: El director de obra evaluará los días de lluvias y su incidencia en el cronograma de ejecución, y costo físico financiero, y si corresponde, lo ajustará utilizando la siguiente fórmula: ATAm = [APm / 22] Dh + Aem + ATAa; siendo *Dh: Dias de lluvia y sus consecuencias del mes correspondiente menos 8 dias*	Dias No compensables	100
	Dias Compensables	34

Total de dia Compensables:

Por Lluvia y sus consecuencias:	34
Total de dias compensables:	34

1,13 Meses

- Fecha de terminación ultima : **13/08/2021**
- Fecha de terminación nueva considerando días compensables : **16/09/2021**

Sin otro particular me despido atte.

Ing. Edgar Ahrens
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

162
Ciento sesenta y dos

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de marzo de 2021

D.C.V. Nº 676/2021

COPIA

Señores:

Consorcio C.C.I

18 de Julio 2350 c/ La Esperanza.

Presente

Ref.: *Llamado MOPC N.º 66/2019.* "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION" *S.G. N° 473/2019 °. ID. 365.732*
Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por Casos de Fuerza Mayor.

Me dirijo a usted, en respuesta a vuestra nota MEU N° 12310/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, en la cual solicita prorroga de la fecha de terminación de las obras por Casos de Fuerza Mayor, en el periodo comprendido desde marzo a agosto del 2020. Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 19 de marzo de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) clausulas: Nº 22.1-Prorroga de los Plazos de Ejecución; N° 22.2-Prórroga de los Plazos de Ejecución; y N° 23.1-Casos de Fuerza Mayor, corresponde una prórroga de 1,84 meses (55 días calendario) por Casos de Fuerza Mayor ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 1,84 meses (55 días calendario) por Casos de Fuerza Mayor ocurridas en el periodo 16/03/2020 y 31/08/2020, a contar a partir de la fecha de finalización de plazo de ejecución, donde la nueva fecha de terminación queda establecida el **13 de agosto de 2021**.

Atentamente.

MOPYC DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

RECIBIDO
Fecha: 28-04-21 Hora: 14:37
Firma:

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales

VB

LLAMADO MOPC N° 66/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE

Cronograma de Avance Físico-Financiero - Convenio Modificator

Item	Descripción	Incidencia %	02/enero/2020 31/enero/2020	01/febrero/2020 29/febrero/2020	01/marzo/2020 31/marzo/2020	01/abril/2020 30/abril/2020	01/mayo/2020 31/mayo/2020	01/junio/2020 30/junio/2020	01/julio/2020 31/julio/2020	01/agosto/2020 31/agosto/2020	01/septiembre/202 30/septiembre/202
1	Movilización y desmovilización	2,96%	50,0%	40,0%							
2	Desbroce, despeje y limpieza	1,80%		33,3%	33,3%	33,3%					
3	Excavación no Clasificada	0,38%		33,3%	33,3%	33,3%					
4	Excavación de Bolsones	0,71%		25,0%	25,0%	25,0%	25,0%				
5	Excavación de Zanjas de Drenaje	0,32%			10,0%	30,0%	30,0%	30,0%			
6	Terraplenes (Ult capa mejorada (30 cm) CBR ? 15%)	43,69%					5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	7,0%
7	Demolición y Remoción	2,23%				33,3%			33,3%		
8	Sub Base de Ripio	25,37%									
9	Relleno Granular	0,45%									25,0%
10	Alcantarilla Celular Simple de H°A° de 1,00 x 1,00 m.	1,39%								20,0%	20,0%
11	Alcantarilla Celular Simple de H°A° de 1,50 x 1,50 m.	2,19%								20,0%	20,0%
12	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 1,00 x 1,00 m.	0,98%								20,0%	20,0%
13	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 1,50 x 1,50 m.	3,45%								20,0%	20,0%
14	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 2,00 x 2,00 m.	0,76%								20,0%	20,0%
15	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 2,50 x 2,50 m.	1,04%								20,0%	20,0%
16	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 3,00 x 3,00 m.	1,51%								20,0%	20,0%
17	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 1,50 x 1,50 m.	1,63%								20,0%	20,0%
18	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 2,00 x 2,00 m.	1,07%								20,0%	20,0%
19	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 2,50 x 2,50 m.	1,28%								20,0%	20,0%
20	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 3,00 x 3,00 m.	2,15%								20,0%	20,0%
21	Cuneta revestida de Concreto	4,29%									
22	Disipadores de Energia	0,19%									
23	Medidas de Mitigación Ambiental	1,21%		5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%
24	Instalaciones y Servicios Especializados	1,96%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%
25	Empastado de taludes	2,11%									
26	Señalizacion Vertical	0,36%									
27	Traslado y/o reparación de cañerias de agua	1,42%									
28	Cordon Simple de Hormigon Armado	0,24%									
29	Regularizacion Base de Asiento	0,67%									
30	Base Granular CBR 100% (e=20cm)	6,85%									
31	Imprimacion Asfaltica	0,65%									
32	Tratamiento superficial Doble	1,73%									
Avance Mensual Contractual		100,00%	1,60%	2,23%	1,07%	1,95%	4,35%	4,28%	5,18%	8,29%	8,29%
Avance Acumulado Contractual			1,60%	3,83%	4,90%	6,85%	11,19%	15,48%	20,65%	28,94%	37,22%
Avance Mensual CM 1		117,04%	1,59%	2,27%	1,12%	1,92%	2,64%	2,46%	3,11%	5,85%	6,84%
Avance Acumulado CM 1			1,59%	3,86%	4,97%	6,90%	9,53%	12,00%	15,10%	20,96%	27,80%
Avance Mensual Ejecutado		117,04%	1,60%	1,41%	3,66%	3,71%	4,37%	8,88%	7,82%	6,94%	7,11%
Avance Acumulado Ejecutado			1,60%	3,01%	6,67%	10,38%	14,75%	23,63%	31,45%	38,39%	45,50%
Avance Mensual Ejecutado Teorico		117,04%	1,60%	1,41%	3,66%	3,71%	4,37%	8,88%	7,82%	7,32%	7,11%
Avance Acumulado Ejecutado Teorico			1,60%	3,01%	6,67%	10,38%	14,75%	23,63%	31,45%	38,77%	45,88%

Ing. Civil Jorge M. Villalba R.D.
Fiscal de Obras

161
(ciento sesenta y uno)

Fecha: Asunción, 22 de Marzo de 2020
Llamado LPN 66/2019

CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION -- LOTE 2

o 1

01/octubre/2020 31/octubre/2020	01/noviembre/2020 30/noviembre/2020	01/diciembre/2020 31/diciembre/2020	01/enero/2021 31/enero/2021	01/febrero/2021 28/febrero/2021	01/marzo/2021 31/marzo/2021	01/abril/2021 30/abril/2021	01/mayo/2021 31/mayo/2021	01/junio/2021 19/junio/2021	20/junio/2021 19/julio/2021	20/julio/2021 13/agosto/2021
								3,3%	3,3%	3,3%
7,0%	7,0%	8,0%	10,0%	10,0%	10,0%	7,0%	5,0%	9,0%		
	33,3%									
	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	15,0%	10,0%	10,0%	
25,0%	25,0%	25,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
20,0%	20,0%	20,0%								
		5,0%	5,0%	5,0%	10,0%	10,0%	10,0%	20,0%	35,0%	
		5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	10,0%	20,0%	20,0%	30,0%	
5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	5,9%	2,0%	2,0%	2,0%
5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	1,9%	1,9%	1,9%
					15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	25,0%
							70,0%	10,0%	10,0%	10,0%
	25,0%	25,0%				25,0%	25,0%			
									20,0%	80,0%
									20,0%	80,0%
									20,0%	80,0%
									20,0%	80,0%
									20,0%	80,0%
13,02%	13,73%	12,89%	8,95%	8,95%	5,23%					
50,25%	63,97%	76,87%	85,82%	94,77%	100,00%					
6,84%	10,48%	10,39%	7,31%	7,31%	7,84%	8,16%	7,56%	7,86%	6,63%	8,83%
34,64%	45,12%	55,51%	62,82%	70,13%	77,97%	86,13%	93,69%	101,57%	108,21%	117,04%
6,65%	3,77%	3,91%	4,43%	7,46%						
52,15%	55,92%	59,83%	64,26%	71,72%						
9,02%	4,39%	6,75%	7,92%	7,46%						
54,90%	59,29%	66,04%	73,96%	81,42%						

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Fiscalización

Ing. Ruben A. Jino L
Jefe Dpto. Ejecucion
DCV MOPC

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

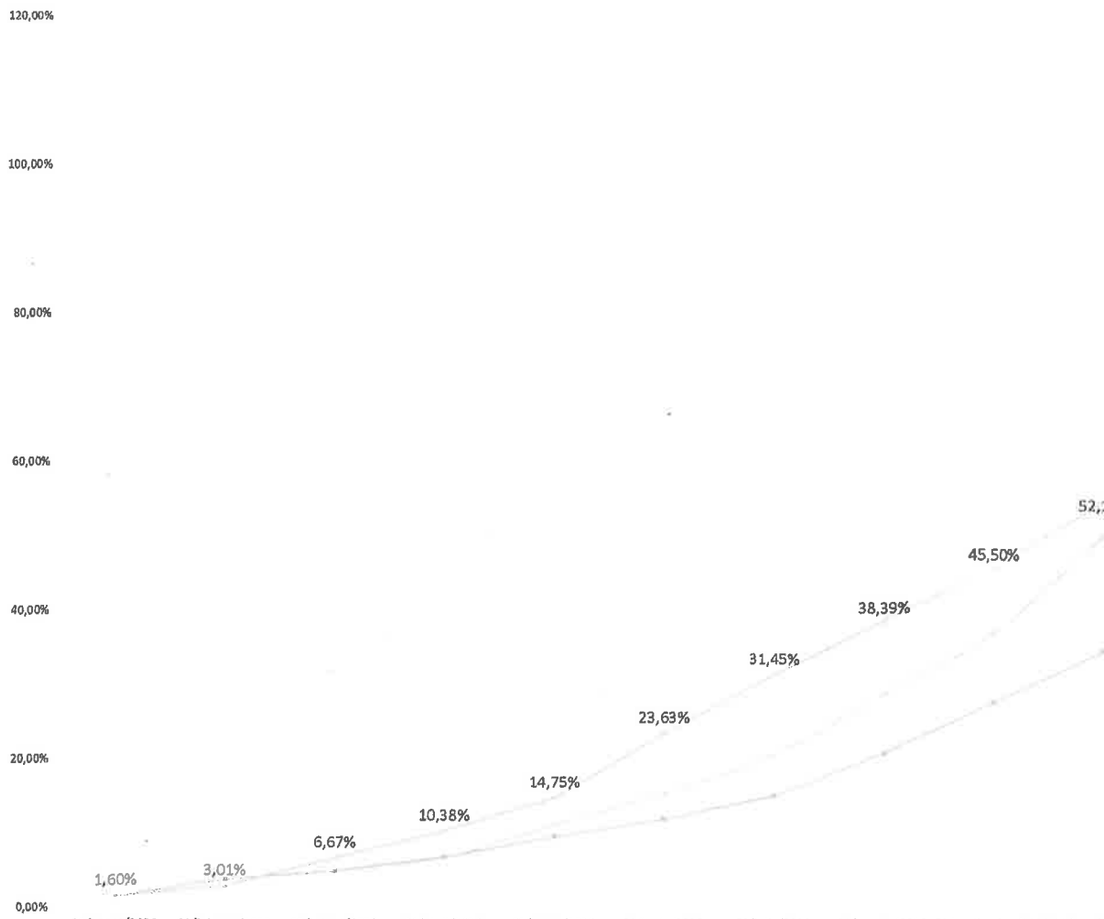

	01/enero/2020 31/enero/2020	01/febrero/2020 29/febrero/2020	01/marzo/2020 31/marzo/2020	01/abril/2020 30/abril/2020	01/mayo/2020 31/mayo/2020	01/junio/2020 30/junio/2020	01/julio/2020 31/julio/2020	01/agosto/2020 31/agosto/2020	01/septiembre/2020 30/septiembre/2020	01/octub 31/octubr
Avance Acumulado Contractual	1,60%	3,83%	4,90%	6,85%	11,19%	15,48%	20,65%	28,94%	37,22%	50,2
Avance Acumulado CM 1	1,59%	3,86%	4,97%	6,90%	9,53%	12,00%	15,10%	20,96%	27,80%	34,6
Avance Acumulado Ejecutado	1,60%	3,01%	6,67%	10,38%	14,75%	23,63%	31,45%	38,39%	45,50%	52,1
Avance Acumulado Ejecutado Teorico	1,60%	3,01%	6,67%	10,38%	14,75%	23,63%	31,45%	38,77%	45,88%	54,9

Ing. Civil Jorge M. Villalba R.D.
Fiscal de Obras

160
(ciento sesenta)

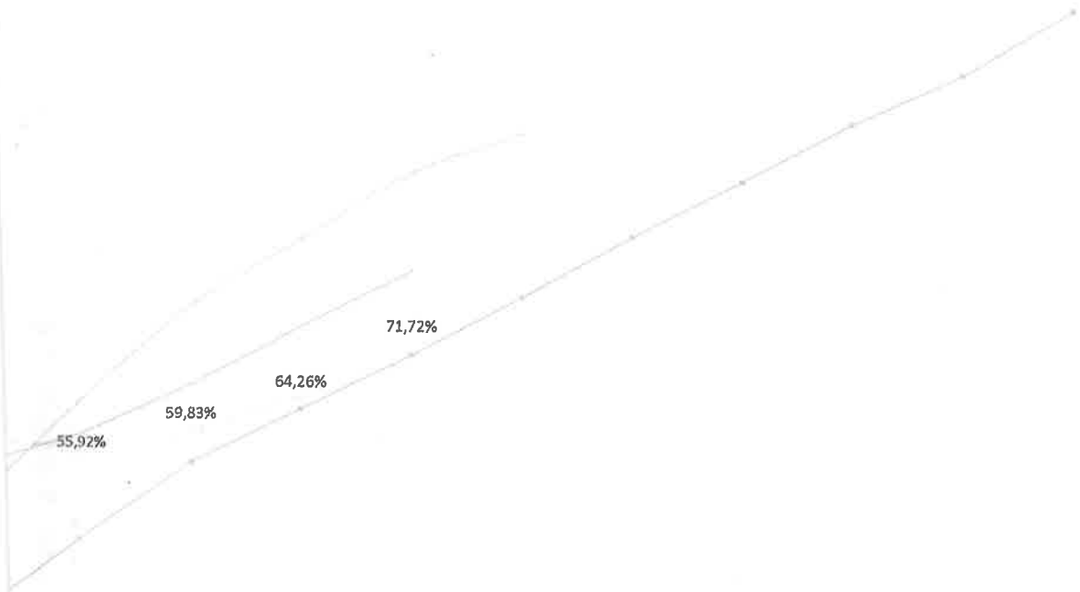

01/noviembre/2020	01/diciembre/2020	01/enero/2021	01/febrero/2021	01/marzo/2021	01/abril/2021	01/mayo/2021	01/junio/2021	01/julio/2021	01/agosto/2021
30/noviembre/2020	31/diciembre/2020	31/enero/2021	28/febrero/2021	31/marzo/2021	30/abril/2021	31/mayo/2021	19/junio/2021	19/julio/2021	13/agosto/2021
63,97%	76,87%	85,82%	94,77%	100,00%					
45,12%	55,51%	62,82%	70,13%	77,97%	86,13%	93,69%	101,57%	108,21%	117,04%
55,92%	59,83%	64,26%	71,72%						
59,29%	66,04%	73,96%	81,42%						

Director de Caminos Vecinales

Ing. Fabián Andino L.
Jefe Dpto. Ejecución
DCV MOPC

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

159
(ciento cincuenta y nueve)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A	:	**Ing. Rubén Andino**, Jefe **Departamento de Ejecución – DCV**
DE	:	**Ing. Jorge Vilalba,** Fiscal de Obra
FECHA	:	19-03-2021
REFERENCIA	:	Llamado MOPC Nº 66/2019. "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION" **Contrato SG Ministro Nº 473/2019 -Consorcio CCI-Lote 2** **Asunto: Aprobación de prórroga de plazo.**

Me dirijo a usted en relación a la Nota de fecha 18 de marzo de 2021 remitida por el Consorcio CCI., referente a la solicitud de prórroga por **Casos de Fuerza Mayor** del contrato de la referencia.

Al respecto del pedido de prórroga solicitado, la empresa presenta un registro de los Decretos Gubernamentales en los cuales se declaró **Emergencia Nacional** (Decreto N°3.456/2020) y su afectación a las **Obras Públicas** con la utilización del **Instructivo para Personal en Obras en Rutas** (Proveído por el MSPBS), ocurridos en el periodo comprendido entre el mes marzo a agosto 2020 y en base a estos solicita una ampliación adicional de 55 (cincuenta y cinco) días del plazo contractual.

Esta Supervisión luego de la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) clausula: Nº 22.1-Prórroga de los Plazos de Ejecución; N°22.2-Prórroga de los Plazos de Ejecución; y N°23.1-Casos de Fuerza Mayor, encuentra respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 55 (cincuenta y cinco) días por **Casos de Fuerza Mayor**.

En atención a lo señalado más arriba, esta supervisión sugiere otorgar prorroga por 55 (cincuenta y cinco) días, con lo cual la nueva fecha de finalización es el **13 de agosto de 2021**.

Ing. Jorge Villalba
Supervisor

158
(ciento cincuenta y ocho)

Ministerio OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 12310/2021

TITULAR:
CONSORCIO CCI

NOMBRE Y APELLIDO:
EDGAR AHRENS

TELEFONO:
021-331.383

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REF CONTRATO SG MINISTRO Nº 473/2019, REMITE SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO CONTRACTUAL

FACTURA: Nro. 0 — **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

BPALMA 18/03/2021 12:47:56

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrulla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 3187
Fecha 19 MAR 2021 Hora 09:10
Firma

M.O.P.C. G.V.M.O.P.C. Fecha: 22-3-21
☐ VMAF ☐ DV ☑ DGV ☐ DOP
☐ C TÉC. ☐ DPV ☐ DPI ☐ UNOP
☐ COAF ☐ RUSTR ☐ DGPSOH ☐ SG
☐ UEP IP ☐ CAC ☐ UCPE ☐ DAJ
☐ DAPSAN ☐ CRI ☐ UOC ☐ JGM
Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

DPTO. EJECUCION
D. C. V.
MESA DE ENTRADA
Nº 307
As. 26 de 03 de 2021
Firma

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2021.03.18 14:17:16 -03'00'

M.O.P.C. G.V.M.O.P.C. Fecha: 25 MAR 2021
☐ VMOP ☐ VMAF ☐ DAJ ☐ DEPOA
☐ DGEA ☐ DRH ☐ DPP ☐ UEP/CAF
☐ DOP ☐ DB y S ☐ DAC ☐ CA
☐ DAI ☐ DV ☑ DE ☐ DO
☐ UOC ☐ SG ☐ CM ☐
Con. Llamado 66/19
A la Ing. Viviana Báez
Ing. Rubén Andino L. Jefe Dpto. Ejecución DCV MOPC
Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

RECIBIDO
Fecha: 23 MAR 2021 Hora: 09:40
Firma

157
Ciento cincuenta y siete)
01(UNO)

CONSORCIO C.C.I.
RUC: 80109205-1
18 de julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/fax: +595 21 331-383
e-mail: icsa@icsa.com.py

Asunción, 18 de marzo de 2021

Señor
ING RODOLFO SEGOVIA, DIRECTOR
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: *Contrato S.G. Ministro Nº 473/2019 - Lote Nº 2.-*
Asunto: Solicitud de ampliación del plazo contractual.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar la prórroga de 1,00 mes de plazo del contrato, en virtud a las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato:

- 22.1: **Prórroga de los Plazos de Ejecución**, "Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de Inclemencias Climáticas."
- 22.2: **Prórroga de los Plazos de Ejecución**, "De existir situaciones de Fuerza Mayor o Inclemencias Climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación en los términos del artículo 62 de la Ley De Contrataciones Públicas."
- 23.1 **Casos de Fuerza Mayor**, "Para efectos del presente contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes."

Esta solicitud por Fuerza Mayor es a consecuencia de la PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19) y secundado por el Decreto Presidencial N°3456 "POR EL CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)". Se adjuntan los documentos que fundamentan esta solicitud.

Sin otro particular hacemos propia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Ing. Edgar Osvaldo Ahrens Barrios
Representante Legal

Recibido
Univ. Ana Paez
18-03-21

MOPyC * DIRECCION DE CAMINOS *

156
(ciento cincuenta y seis)

CONSORCIO C.C.I.

RUC: 80109205-1
18 de julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/fax: +595 21 331-383
e-mail: icsa@icsa.com.py

Asunción, 18 de marzo de 2021

Señor
ING RODOLFO SEGOVIA, DIRECTOR
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: *Contrato S.G. Ministro Nº 473/2019 - Lote Nº 2.-*
Asunto: Solicitud de ampliación del plazo contractual.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar la prórroga de 1,84 meses de plazo del contrato, en virtud a las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato:

- 22.1: **Prórroga de los Plazos de Ejecución**, "Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de Inclemencias Climáticas."
- 22.2: **Prórroga de los Plazos de Ejecución**, "De existir situaciones de Fuerza Mayor o Inclemencias Climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación en los términos del artículo 62 de la Ley De Contrataciones Públicas."
- 23.1 **Casos de Fuerza Mayor**, "Para efectos del presente contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes."

Esta solicitud por Fuerza Mayor es a consecuencia de la PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19) y secundado por el Decreto Presidencial N°3456 "POR EL CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)". Se adjuntan los documentos que fundamentan esta solicitud.

Sin otro particular hacemos propia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Ing. Edgar Osvaldo Ahrens Barrios
Representante Legal

155
Ciento cincuenta y cinco

CONSORCIO C.C.I.

RUC: 80109205-1
18 de julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/fax: +595 21 331-383
e-mail: icsa@icsa.com.py

Determinación de las Incidencias de las Medidas Sanitarias por la Pandemia del Coronavirus (Covid-19) en el avance de obras programado.

La cuarentena por la **Pandemia del Coronavirus (Covid-19)** en Paraguay, se declaró **Emergencia Nacional** por Decreto N°3.456/2020 en todo el territorio nacional por decisión del Gobierno Nacional, en fecha lunes 16 de marzo del corriente año.

Con la declaración de **Emergencia Nacional** se impusieron **Medidas de Restricción** como así también un **Instructivo para Personal en Obras en Rutas**. A continuación, se detalla un calendario con la afectación de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

Descripción	Decreto	Articulo	Vigencia del Decreto		Mes de Afección
			Inicio	Fin	
Emergencia Nacional.	3.456	**Art 6.-** El cumplimiento del presente Decreto no afectará a las obras públicas en ejecución, cuya continuidad estará sujeta a la observancia de los protocolos sanitarios vigentes. **INSTRUCTIVO PARA PERSONAL EN OBRAS EN RUTAS.**	16-mar	-	MARZO
Emergencia Nacional.	3.456	**Art. 2°.-** Autorízase al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a disponer un aislamiento preventivo general por razones sanitarias, por el término a ser fijado por dicha autoridad de la salud, en horario comprendido desde las 21- 00 horas hasta las 04:00 horas.	21-mar	28-mar	
Aislamiento Preventivo General.	3.490	**Resolucion C.D. N°157** Se suspende temporalmente el servicio regular de transporte público de pasajeros de corta, mediana y larga	29-mar	31-mar	
Aislamiento Preventivo General.	3.490		01-abr	12-abr	ABRIL
Ampliación Aislamiento Preventivo General.	3.525	**Art 2. 7.-** Las personas afectadas a las obras públicas; y a las civiles, debiendo estas últimas activar por turnos al 50% de su fuerza laboral, notando la asistencia y aplicando los controles sanitarios vigentes. Y su cadena logística, preservando el distanciamiento social.	13-abr	19-abr	
Extensión Aislamiento Preventivo General.	3.537	**Art 2. 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, preservando el distanciamiento social.	20-abr	26-abr	
Reglamentación art. 46 de Ley 6524.	3.546	**Art 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obra públicas, asi como su cadena logistica, preservando el distanciamiento social.	21-abr	-	
Extensión Aislamiento Preventivo General.	3.564	**Art 2. 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, preservando el distanciamiento social.	27-abr	30-abr	
Extensión Aislamiento Preventivo General.	3.564	**Art 2. 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, preservando el distanciamiento social.	01-may	03-may	MAYO
Fase 1 - Cuarentena Inteligente.	3.576	**Art 3. 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	04-may	25-may	
Fase 2 - Cuarentena Inteligente.	3.619	**Art 3. 11.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	26-may	31-may	
Fase 2 - Cuarentena Inteligente.	3.619	**Art 3. 11.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	01-jun	14-jun	JUNIO
Fase 3 - Cuarentena Inteligente.	3.706	**Art 4. 12.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	15-jun	30-jun	
Fase 3 - Cuarentena Inteligente.	3.706	**Art 4. 12.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	01-jul	05-jul	JULIO
Extensión Fase 3 - Cuarentena Inteligente.	3.780		05-jul	19-jul	
Fase 4 - Cuarentena Inteligente.	3.835	**Art 5. 12.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	20-jul	31-jul	
Fase 4 - Cuarentena Inteligente.	3.835	**Art 5. 12.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo	01-ago	16-ago	AGOSTO
Extensión Fase 4- Cuarentena Inteligente.	3.943		17-ago	30-ago	

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

154/ciento cincuenta y cuatro

CONSORCIO C.C.I.

RUC: 80109205-1
18 de julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/fax: +595 21 331-383
e-mail: icsa@icsa.com.py

Es así que durante todo el periodo de cuarentena, en sus diferentes fases, hemos continuando trabajando, pero consecuentemente no en la plenitud de nuestra capacidad laboral que nos impide cumplir con los porcentajes de ejecución de nuestro cronograma de obra programado, a causa que debíamos ajustarnos en modo y forma a las estrictas recomendaciones del protocolo sanitario y a las restricciones del transporte público (urbano y de larga distancia) limitados e inclusive suspendidos en muchas zonas del país.

A continuación, tenemos la tabla de **Incidencia Negativas al Avance de Obra Programado**, en ella se detalla el efecto negativo que se tuvo en cada mes, en la **fila C** tenemos todos los totales.

REF.	INCIDENCIA NEGATIVAS AL AVANCE DE OBRA PROGRAMADO						
	ITEMS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
A	PORCENTAJE DE INCIDENCIA POR PROTOCOLO SANITARIO	15,00%	34,00%	34,00%	34,00%	34,00%	34,00%
B	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE CORTA, MEDIANA Y LARGA DISTANCIA	0,00%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
C= A + B	TOTAL	15,00%	38,00%	34,00%	34,00%	34,00%	34,00%

Considerando lo expuesto al mes de setiembre 2020, durante el transcurso de la cuarentena que continua a la fecha, corresponde aplicar el siguiente cálculo para determinar el porcentaje de obra que no se pudo ejecutar por las causales expuestas y a su vez la ampliación del plazo contractual.

El cálculo consiste en multiplicar los valores obtenidos en la **fila C** de la tabla **Incidencia Negativas al Avance de Obras Programados**, por los valores de la **fila D** del **Cronograma de Obra Programado en los Meses Afectados** obteniendo así los valores de la **fila E** de la tabla **Incidencia Negativa Reflejado en el Cronograma de Obras Programado**.

REF.	CRONOGRAMA DE OBRA PROGRAMADO EN LOS MESES AFECTADOS							
	MESES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
D	PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO CONTRACTUAL	1,12%	1,92%	4,82%	4,65%	5,29%	8,04%	25,84%
REF.	INCIDENCIA NEGATIVA REFLEJADO EN EL CRONOGRAMA DE OBRAS PROGRAMADO							
	PORCENTAJE DE INCIDENCIA NEGATIVAS AL AVANCE PROGRAMADO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
E= C X D	TOTAL	0,17%	0,73%	1,64%	1,58%	1,80%	2,73%	8,65%

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

153 (ciento cincuenta y tre

CONSORCIO C.C.I.

RUC: 80109205-1
18 de julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/fax: +595 21 331-383
e-mail: icsa@icsa.com.py

Finalmente se determinan los meses que serían necesarios en la **fila G** correspondiente al **Porcentaje Total no Alcanzado por Efecto Covid-19** de la tabla **Calculo de Aumento de Plazo Contractual**.

REF	CALCULO DEL AUMENTO DE PLAZO CONTRACTUAL		
	DESCRIPCION	PORCENTAJE (%)	TIEMPO (MES)
F	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE PROGRAMADO	25,84	5,5
G	PORCENTAJE TOTAL NO ALCANZADO POR EFECTO COVID-19	8,65%	1,84

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1